CIUDAD REAL

Abril
5
VIERNES
Año 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año VIII.—Núm. 2.168

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales
al Director Gerente
Franqueo concertado

CRÓNICAS DE LA GUERRA

COMENTARIOS DE LA GRAN BATALLA

Según advierten los periódicos germanos, el golpe dado por las tropas asaltantes al Este de Arras, fué absolutamente certero, comprobando los hechos que allí hubo debilitamiento del enemigo, que es de lo que se trata primeramente en esta gran batalla.

Además, este golpe ha entretenido poderosas fuerzas inglesas, obligándolas á poner en acción la totalidad de sus reservas y privando por tanto á los aliados de la libertad ejecutiva precisa, si por acaso inician las huestes tudescas otro golpe decisivo en un punto distinto del frente.

Las lluvias pertinaces han abierto un forzado paréntesis en la tenaz y sangrienta pelea, de la que se ha llevado á término, con completo éxito por las armas teutonas, la primera fase de sus rotundos propósitos.

Evidentemente, la gran batalla habrá de representar otras muchas fases aisladas, todas previstas, calculadas y advertidas por el gran estado mayor germano y entre estas fases figura indudablemente el contraataque en gran escala que proyecta el general Foch y que anuncia la prensa francesa.

Dicen los comentaristas germanos que este anunciado contraataque lo han impuesto los mismos alemanes, obligando al Alto Mando adversario al total empleo de sus reservas en el punto por ellos previsto, y se pregunta: ¿Qué puede suceder si las reservas estratégicas de la Entente se emplean por Foch en el punto deseado por nosotros y descarga de pronto un nuevo golpe de Hindemburg en otro punto completamente distinto? Como los asaltantes necesitan para rehacerse convenientemente la tregua que ahora aprovechan, franceses é ingleses se apoyan en esta circunstancia para rehabilitar el espíritu de sus respectivos países, achacando la paralización y fatiga del ataque ó á hipotéticos reveses que sólo existen en su perturbada imaginación.

Se empeñan en hablar constantemente de las tremendas bajas de los atacantes, y nada dicen de las innumerables tenidas por ellos en sus desesperados é infructuosos contraataques del 30 de Marzo así como en todos los demas episodios de esta trágica contienda.

El crítico militar del servicio Transoceánico comunica desde el frente Occidental: «La cuantía de las pérdidas de los aliados en muertos, heridos y desaparecidos se desprende ya de que unidades enteras hubieron de disolverse y utilizarse en completar otras.

Así, por ejemplo, los regimientos 12 y 14 de York y Lancaster hubieron de emplearse en cubrir las bajas de los diezmados batallones de la brigada 93».

La ofensiva volverá á reanudarse en plazo muy breve, con la misma impetuosidad é idénticos bríos que la caracterizaron en el desarrollo de su primera fase, y quizás tengamos la sorpresa de verla aparecer á la vez en otras zonas del mismo frente, y quién sabe si también en otros teatros de operaciones.

Capitán....

DE ABRIL A OCTUBRE

Adelanto de la hora legal

La «Gaceta» publica hoy el Real decreto disponiendo que desde el 15 del actual se adelanta una hora, por las causas y para los efectos que á continuación se expresan.

La exposición y parte dispositiva del mismo dicen así:

«EXPOSICION

Señor: Una de las más penosas repercusiones de la guerra mundial en España es la escasez de carbón, y exige medidas de Gobierno encaminadas á disminuir el déficit que ha perturbado gravemente la vida económica de nuestro país.

Además de intensificar la producción ó importación y procurar la mejor distribución del combustible, es necesario limitar el consumo á lo estrictamente indispensable. El adelanto del horario oficial es una de las medidas conducentes al ahorro de carbón; medida que fácilmente se adapta á la vida normal, sin causar trastorno; que en las estaciones de primavera y verano acomoda las costumbres á un horario mejor avenido con el día natural, y de este modo induce á abreviar el alumbrado.

Así lo han entendido casi todas las naciones y han modificado su horario en sentido análogo á este proyecto de decreto. Por tales precedentes, conviene más instaurarlo en España, armonizando su horario con el de Francia y dando mayor facilidad para nuestras comunicaciones con la vecina República.

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de ministros, á propuesta de la Comisaría General de Abastecimientos,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El día 15 del corriente mes de Abril, y á las veintitrés horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Art. 2.° El día 6 de Octubre próximo se restablecerá la hora normal.

Art. 3.° Por los ministerios interesados, en lo que atañe á los servicios de sus respectivos departamentos, se darán las órdenes oportunas para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á 3 de Abril de 1918. —Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Maura y Montaner*.»

* * *

El Sr. Maura antepone á las disposiciones que sostiene el decreto una corta exposición de motivos en virtud de los cuales ha deducido el Gobierno la necesidad de adelantar una hora el horario oficial.

Echa la culpa de ello—valga la vulgaridad de la frase—al carbón, es decir á la escasez de este combustible, que determina la limitación del consumo á lo estrictamente indispensable. Supone que el adelanto del horario oficial se adaptará á la vida normal del país sin causar transtornos. Y señala las estaciones de primavera y verano como las más á propósito para que se acomoden las costumbres del país á un horario mejor avenido con el día natural.

Todos estos razonamientos encuentra el Gobierno ante el imperativo de economizar el consumo de alumbrado, y por lo tanto, de carbón.

El prohombre de la frase famosa «Luz y taquígrafos» se pronuncia en contra de la luz... No sabemos si en el proyecto de reforma del Reglamento del Congreso se solicitará la reducción del número de taquígrafos... Si es así, el Sr. Maura habrá borrado desde el Gobierno una de sus lapidarias frases de la oposición.

Bromitas y humorismo aparte, lo cierto es que desde el 15 de Abril al 6 de Octubre viviremos con una hora de adelanto en el horario oficial.

Pero si nuestras costumbres, si nuestra vida normal no cambia, el consumo de luz y por lo tanto de carbón será el mismo de hoy.

Ha pensado el Gobierno en determinar las horas que debe ser cortado el fluido eléctrico ó el gas en aquellos lugares en los que el vicio ó la malicia tienen su asiento? Porque no será justo restar una hora al trabajo y dejársela á la orgía.

Antes de dictar tal resolución debieran adoptarse por el Gobierno otras medidas que acondicionaran la vida de las grandes capitales españolas al cambio que ha de experimentar.

Hay que tener en cuenta nuestra psicología social. Y mientras una serie de leyes prudentes, bien meditadas y sabiamente aplicadas no transforme el carácter del pueblo, resoluciones tan radicales como las del adelanto del horario oficial, causará un transtorno en las costumbres del país con que no cuenta el Gobierno.

Si el decreto no tuviese otra finalidad que la de reducir á veintitres las veinticuatro horas del día oficial de nuestros gobernantes, todo el país aplaudiría sin reservas.....

MADRID

Comentarios políticos

¿SE REGLAMENTARÁ EL JUEGO?

La prensa de la mañana atribuye al ministro de Hacienda el decidido propósito de reglamentar el juego, puestos los ojos en los cincuenta millones de pesetas que anualmente pueden ingresar, según cálculos, por ese concepto en las arcas del Tesoro público.

No se equivoca, en verdad, la perspicacia financiera del Sr. González Besada al hacer ese cálculo de ingresos por la tributación sobre juegos de azar.

Es más, nos atrevemos á afirmar rotunda y categóricamente, probándolo y demostrándolo con estadísticas y datos muy interesantes, que los productos tributarios del juego habían de elevarse al primer año sobre los cien millones de pesetas, llegando en un plazo relativamente breve á constituir uno de los más saneados ingresos del Tesoro.

Porque todo impuesto con que se grave el juego ha de ser progresivo hasta llegar al cincuenta por ciento del producto bruto.

¿No pesan sobre los espectáculos públicos un conjunto de gravámenes que llega á esa proporción?

Pues, por qué no ha de ser el tipo tributario de los juegos de azar.

Deben pesar sobre el juego dos impuestos distintos: uno directo, que es al que venimos haciendo referencia, y otro indirecto sobre las barajas, caballitos, ruletas, etc.

Ya se yo que sobre las barajas pesa un gravamen por impuesto del Timbre; pero no obstante eso ha de establecerse una nueva tributación un poco elevada sobre los naipes que hayan de emplearse forzosamente en los juegos de envite, que sin ello quedarían exentos del régimen tributario que sobre el juego se imponga.

Para la percepción por el Estado del impuesto directo, creemos el procedimiento más acertado el de la celebración de conciertos de la Hacienda con los casinos y círculos, ateniéndose para la cuantía de tributación á la cantidad que abone á cada casino el contratista correspondiente, si tuviese el juego arrendado, ó á la cuantía de la banca é importancia del círculo, si en él tallasen indistintamente los socios.

Como medio para evitar ó disminuir las ocultaciones, deben considerarse penalmente como defraudaciones á la Hacienda, castigándose á los ocultadores con aquella sana, aunque inútil, severidad con la que Ley sanciona estos delitos.

En Madrid, como todo el mundo sabe, pues ni es secreto ni el Gobierno ni la Asociación Matritense de Caridad, ni su presidente el Sr. García Molinas, han tratado de ocultarlo á disimularlo, se juega autorizadamente en varios casinos y círculos.

Las autorizaciones correspondientes, dadas en principio por la influencia, no siempre generosa de poderosos mediadores, las concedía el ministro de la Gobernación á cambio del compromiso de esos casinos de contribuir mensualmente con una cantidad para los gastos de beneficencia y mendicidad callejera. Y, en efecto, á pesar de las circunstancias especiales de esa tributación amistosa, el producto mensual del juego en Madrid, solo en esos diez ó doce círculos autorizados, pasa de 50.000 pesetas, ó sea, al año 120.000 duros.

Esta cifra es susceptible de un considerable aumento, ateniéndose á ciertos datos elocuentes.

Por ejemplo, en un casino, no he de decir cual, hay diariamente 50 000 pesetas de banca, 30.000 á un juego y 20.000 en otra mesa.

Y como el banquero cobra el 20 por 100 á los jugadores, no sería mucho que el estado cobrará al banquero el 1 por 100, que daría justamente para ese solo casino «500 pesetas diarias», ó sean 15 000 pesetas mensuales.

Comparando esta cifra con la de 5.000 pesetas mensuales que da voluntariamente el casino que más dá á beneficencia, tendremos una prueba de que nuestros cálculos no son exagerados.

Políticamente cuadra muy bien á este Gobierno, por sus muchos prestigios, ser el que ataque tan importante reforma tributaria y social.

El juego, que figura como delito en nuestro Código, no lo es moralmente ni socialmente. Moralmente, no lo es porque significa una especulación de mayor riesgo y nada más; socialmente, porque no puede ser delito para unos lo que para otros no lo es ni ha sido nunca.

Los socios de todos los casinos de España juegan y han jugado siempre; los pobretes, los desheredados, los infelices son los que alguna que otra vez se han visto procesados con arreglo á esos acomodaticios y tiránicos artículos del Código Penal.

Y no se diga que las lacras sociales, concedido que el juego lo sea, han de ocultarse en vez de corregirse por medio de una reglamentación cuidadosa, porque ese principio fundamental de nuestra política, creador funesto y fomentador constante de la hipocresía nacional, ha causado muchas más víctimas que el tapete verde de las mesas de juego.

Máximo Gil.

(Prohibida la reproducción).



Lejanías espirituales

Para EL PUEBLO MANCHEGO

Es curioso observar la impresión de aislamiento, de una especie de soledad espiritual que se produce en las multitudes cuando una huelga ferroviaria, como en el verano último, ó una cohesión de los servicios postales ó telegráficos como acaba de acontecer en los días anteriores, rompe nuestras comunicaciones ordinarias y hasta parece que corta nuestras relaciones espirituales. Es algo como si en torno nuestro se hiciese pronto el vacío ó como si por un fenómeno extraño nos sintieramos solos, como Robinsón en su isla, en medio de las más grandes multitudes con las cuales diariamente convivimos.

Lástima es que un Maertelink no haya estudiado esa sensación colectiva de inquietud, con aquella misma perspicacia con que estudiara la sensación vaga presintiendo la proximidad de la muerte como en *La Intrusa* ó el dolor de la trágica soledad y del irremediable abandono como en *Los ciegos*.

Esta solución de continuidad en nuestras comunicaciones, surgida repentinamente, aun para aquellos que raramente se comunican con nadie, nos hace sentir de pronto lo que es la ausencia y comprender muy al vivo lo que es la ausencia. Sentimos en toda la grandeza desconsoladora lo que son las lejanías espirituales. Con el telégrafo estamos al habla constantemente, hasta con los países más remotos, como si el mundo no existieran distancias materialmente irreductibles; con las rápidas comunicaciones postales nos hacemos la ilusión de que no hay ausencias grandes y convivimos con los seres más distantes por medio de las cartas, que van y bienen, como si ellas fueran la expresión de un contínuo diálogo. Cambiamos epistolarmente afectos, intereses, todo cuanto constituye el nervio de la existencia humana y de la vida social.

Se ha abusado ya tanto del sentimentalismo al hablar de la importancia de las cartas que moviliza el servicio de Correos, que insistir una vez más sería una temeridad reprobable. Y sin embargo, ¡cuán verdadera esa remoción de los sentimientos que despierta meditar sobre la corriente de vida afectiva que circula constantemente gracias á los servicios postales! ¡Las cartas! En ellas se compendia toda la vida espiritual y la vida económica de un pueblo. Suprimiéndolas de pronto, es más interrumpiendo el tráfico postal únicamente, se habrá paralizado por completo la plenitud de la vida en una nación, como si en el ser humano no circulara por las venas la sangre haciendo parar forzosamente el corazón.

Unos día de suspensión de servicios, y es la catástrofe inevitable. Esa suspensión puede ser la ruina de millares de intereses creados y de añadidura representa un sin número de dramas angustiosos en el seno de las familias.

Se dirá, y es cierto, que toda esa rapidez de comunicaciones y esta facilidad de los contactos espirituales á distancia, no la conocieron nuestros antepasados y fueron felices. No se puede negar. Ellos no conocieron ni la ansiedad ni la angustia del aislamiento repentino porque la distancia creó entre ellos una modalidad espiritual, en este punto, bien distinta de la nuestra. Para nosotros la sensación es semejante á la dolorosa que recibe un enamorado cuando sufre el primer desengaño amoroso ó como la del opulento que ha vivido en la fortuna y de la noche á la mañana se ve sumido en la mayor y más desesperada miseria. Es retrotraer la historia remontando su curso en muchos siglos; es cambiar de pronto todas las condiciones del vivir social destruyendo como por encanto los grandes factores del progreso.

Algo así es la impresión que se recibe cuando inesperadamente nos vemos privados de los acomodamientos á que hemos sujetado nuestra vida en una edad verdaderamente de maravillas.

Si un hombre de nuestro tiempo acostumbrado á vivir en las grandes ciudades con el disfrute de todos los adelantos contemporáneos, se viera condenado á vivir en las condiciones de las edades primitivas, sentiría en su existencia un inmenso vacío que le acortaría un breve término.

Cuantos escéntricos han ensayado ese retorno á la naturaleza, huyendo con horror de la sociedad moderna con todas sus complicaciones y refinamientos, han sentado plaza de locos al persistir ó volvieron al redil horrorizados de la temeraria experiencia.

La civilización ha creado una red que á todos nos envuelve. Ella ha creado necesidades artificiales, pero á la postre necesidades irrenunciables, al menos voluntariamente.

Y una de ellas, acaso la más principal é imprescindible es la de las comunicaciones que destruyen la sensación de la distancia y hacen que consideremos casi como inesistente la ausencia.

Angel Guerra.

(Prohibida la reproducción).

DISPOSICIONES OFICIALES

Mozos exceptuados en revisión

La «Gaceta» publicó ayer una Real orden de Gobernación resolviendo la consulta del presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Valencia acerca de si los mozos exceptuados del servicio en filas en el año de su alistamiento declarados soldados en revisión y exceptuados de nuevo por causas sobrevenidas en el Ejército deben revisar la excepción sobrevenida hasta que los mozos de su reemplazo pasen á segunda situación de activo.

S. M. el Rey, de acuerdo con el ministerio de la Guerra, cuyo parecer ha sido requerido en cumplimiento de los artículos 337 de la ley y 501 del reglamento, se ha servido disponer que los individuos de que se trata revisen las excepciones sobrevenidas hasta que los mozos de su alistamiento pasen á segunda situación de activo.

INFANTES

(*De nuestro corresponsal*)

EN EL HOSPITAL

Con gran solemnidad se ha celebrado una función en honor del glorioso patriarca San José.

Predicó el capellán del establecimiento D. Manuel Rodríguez.

El altar estaba adornado con exquisito gusto artístico y la concurrencia, que fué muy numerosa, dejó bien sentada su devoción á tan privilegiado santo.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima 13'2 sobre cero.
Idem mínima 6'2 bajo cero.
Recorrido, 397'6.
Evaporación, 8'4.
Dirección del viento, S. O.
Fuerza, casi calma.
Cielo, cubierto.

PENETRACION ECONÓMICA EXTRANJERA

SISTEMA CREADOR Y SISTEMA SUCTOR

III

De los ejemplos citados en los artículos anteriores no sería legítimo deducir que toda penetración económica extranjera es siempre favorable para el país penetrado.

Hay también métodos de penetración dañinos; y de esto no tenemos, por desgracia, que ir á buscar los ejemplos en el extranjero.

Ahora mismo, en el momento en que escribimos, se encuentra España falta de alumbrado y calefacción, así para la vida doméstica como para la producción industrial, porque empresas ferroviarias y fábricas de material ferroviario han estado sacrificando al interés extranjero los medios de transporte de que España tanto necesita.

En España tenemos ejemplos como el de Peñarroya, donde la penetración económica extranjera ha dado por resultado un irritante monopolio, que impide vivir á las empresas españolas que no quieren someterse á sus condiciones egoistas, y obra, por lo tanto, como bomba aspirante en nuestra economía, en lugar de actuar como foco expansivo de actividad.

Tenemos ejemplos como el de Riotinto y demás minas inglesas y francesas de la provincia de Huelva, cuyo funcionamiento consiste en limpiar el suelo español de los elementos de riqueza que la naturaleza puso en él como base natural de la industria española del cobre, del ácido sulfúrico, del sulfato de hierro, de los superfosfatos y demás derivados; de tal modo, que esos elementos naturales sirven para desarrollar las industrias metalúrgicas y químicas de otros países, á quienes España tiene que ir á comprar esos productos... si quieren hacer el favor de vendérselos.

Casi toda la minería española está en el mismo caso; y la consecuencia es el escaso y ridículo desarrollo, en un país tan rico en minas como España, de las industrias metalúrgicas y químicas.

Y esta penetración económica no sólo es asfixiante en el terreno económico, sino en el político y moral; porque esa absorción de jugos vitales de la economía española en beneficio de economías extranjeras se ejerce en complicidad con los elementos políticos corrompidos del país, utilizando el escandaloso procedimiento del consejerismo y de la corruptela, sin lo cual no podría llevarse hasta donde se lleva.

Y para poner de relieve cómo esta succión económica de que España viene siendo víctima va en «crescendo», basta citar el hecho de que en un país como éste, donde la parte más grave del problema industrial es la del combustible, grandes empresas hulleras de Asturias, creadas con el capital y el esfuerzo español, están hoy siendo absorbidas por capitales franceses... para ayudar á compensar mañana á Francia de la antigua importación del carbón alemán.

Wilson y Holanda

La Ley del fuerte

A las infinitas pruebas de menosprecio hacia el Derecho, la Justicia y la Libertad, que vienen dando los aliados, hay que añadir, últimamente, la incautación de la flota holandesa.

«Luchamos por la Libertad, la Justicia y el Derecho, detestados por Alemania». Así peroran los aliados. «Que Holanda no se muestra propicia á poner á nuestra disposición la totalidad de su flota mercante. Pues con apoderarnos de sus buques á viva fuerza, asunto concluído.» Así obran los aliados.

Este es el anverso y el reverso de la medalla que cuelga sobre el pecho de Wilson. Porque la incautación de la flota holandesa, por la ley del fuerte, ha sido obra del Presidente de la República de Norte-América. Nosotros nunca hemos creído en los *sermones* de Wilson. Nos gusta la serenidad que hay en ellos. Somos unos fervientes enamorados de las pianolas mecánicas y de los gramófonos. Empero, aunque escasa, hay gente que además de gustarle los *sermones*

de Wilson cree en ellos, como los chinos en Confucio.

Y ese pequeño sector de gente terminará por sumarse á los que no creemos en los *sermones* del inquilino de la Casa Blanca. Y esto no puede ser. En el mundo tienen que existir señores que crean en Wilson, á ojos cerrados, para que haya de todo.

Por ejemplo. Hubiésemos preferido que el primer ministro holandés, al conocer el argumento (1) que opuso Wilson como justificación al atropello cometido con su país, no hubiese abierto la boca para decir el 22 de Marzo en la segunda Cámara holandesa, lo siguiente:

«El Gobierno holandés, no obró bajo la presión alemana, sino que sólo se dejó guiar, por la difícil situación de su país. Sin embargo, conviene exponer claramente el verdadero estado de cosas. Los Estados Unidos é Inglaterra necesitan primero los barcos holandeses para proseguir la guerra; segunda, en interés de la ampliación de su flota mercante. Para obligar á Holanda y demás Estados neutrales, á que cedan su tonelaje están reteniendo en los puertos de la Entente, todos los buques neutrales, y se intercepta toda llegada de mercancías á los neutrales europeos. Esto obedece al deseo de hacerlos más dóciles para las negociaciones.

Pero como los neutrales no quieren renunciar á su independencia, de su libre determinación y de su libertad de acción, rehusan entregarse á la Entente, toman Wilson y sus aliados, la serie de medidas de violencia contra las pequeñas naciones, con la requisa, por la fuerza, de sus buques.

Por lo tanto, no es Alemania quien privó á Holanda de su libertad de acción, sino Wilson.»

Confesemos que el primer ministro holandés ha estado completamente meridiano. Otro discurso como el pronunciado por ese miembro del Gobierno holandés y nada más creerá en los *sermones* de Wilson él mismo.

JUAN CARRANZA.

(1) «Alemania privó á Holanda de su voluntad, haciendo así de Holanda un instrumento en manos de Alemania.»

UNA SESIÓN ACCIDENTADA

Ayer en el Ayuntamiento

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Coporación municipal.

Asisten los concejales Sres. Ruíz de León, Ballester, Cueva, Bermejo, Gálvez, Romero, Víctor, López Haro, Mora, Selas, Pizarroso, Montero y Marquínez.

Preside el alcalde Sr. Palacios.

Son leídas por el secretario las actas de la sesión anterior y de la extraordinaria del miércoles, siendo aprobadas.

Dos acuerdos revocados

Igualmente se aprueban varias facturas de obras y servicios municipales, y la distribución de fondos para el presente mes.

(Entra en sesión el Sr. Cárdenas).

Se da lectura á dos oficios de la Comisión provincial, revocando los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de no permitir á D. Policarpo Núñez abra un pasaje entre las calles de Alfonso X y la de Pozodulce, y á D. Lorenzo Fernández Matinot no instale en la mencionada calle de Alfonso X un taller de mecánica.

El Sr. Romero pide la palabra y se lamenta de la resolución adoptada por el señor gobernador, revocando un acuerdo de la Corporación municipal.

El Sr. Marquínez se hace eco de los manifestaciones hechas por el Sr. Romero y opina debe recurrirse ante el tribunal Contencioso Administrativo.

El señor alcalde hace constar que ocasionaría muchos gastos al Ayuntamiento.

El Sr. Romero dice, que por tratarse de dos recursos de alzada, no opina lo que el Sr. Marquinez, por los gastos que habrían de ocasionar, y por lo mismo solo se lamenta del *palo* que la Superioridad les ha dado, abstiniéndose de todo lo demás.

Por su parte el Sr. Marquinez considera, que no hay que posponer la dignidad de la Corporación al dinero.

El Sr. Ruiz de León pide la palabra y dice, que dado lo costoso que resulta al Ayuntamiento subsanar esta cuestión, á su juicio, lo más acertado es, que los vecinos perjudicados se quejen al Gobernador y de este modo el Ayuntamiento no intervendrá en nada.

El Sr. Marquinez: De ese modo no se pone en salvo el decoro del Municipio.

Opina el Sr. Gálvez que de darse permiso para que se instale el taller debe hacerse con arreglo á las ordenanzas municipales.

(Entra en sesión el Sr. Lucendo).

El Sr. Palacios corta las discusiones y dice que se está perdiendo el tiempo pues de lo que hay que tratar es si se lleva el asunto á lo Contencioso Administrativo ó no, y esto, opina, se debe someter á votación.

Cree l Sr. Romero cree deben informar el síndico Sr. Víctor y el secretario, como letrados.

El Sr. Ballester: no creo necesario esos informes, toda vez que nos asiste la razón.

Tras de larga discusión sobre alineación de las casas, se somete á votación, resultando favorable para los Sres. Nuñez y Matinot por 12 votos contra 7 al primero y 14 contra 5 al segundo.

Cancelación de una fianza

Respecto á la cancelación del resto de la fianza constituído por el arrendatario de Contribuciones D. José Piqueras, se acuerda le sea devuelta después que informe el contador.

La venta de basuras

La Comisión de policía urbana se encarga de formar proposiciones para la venta de las basuras del Matadero siendo condición sea la venta por carros y el pago al contado.

Otros asuntos

Se dá lectura á una solicitud de José Díaz Ortíz para reformar la fachada de la casa núm. 23 de la calle de la Zarza. El arquitecto en su informe dice que debe hacerse el desmonte en las primeras horas de la mañana y con espuertas.

El Sr. Marquínez, no está corforme con ello, porque se le ponen trabas á un pobre jornalero; y en virtud de la votación anterior se le debe dejar lo haga segün convenga á sus intereses. Algunos concejales no están conformes promoviéndose un incidente. Al alcalde dice se ponga á votación, resultando de acuerdo con el arquitecto en 16 votos contra 2.

Es aprobada la recepción definitiva del trozo de acerado de la calle del General Espartero, desde la entrada hasta la casa número 9.

Se acuerda se exponga al público por ocho días la liquidación de las obras del acerado del trozo de la calle del General Espartero, entre los de la Rosa y Estación, por si tienen que hacer algunas reclamaciones.

Se leen dos instancias de las señoritas María Sagrario Ruiz Coello y Mariana García R. Andrade solicitando la plaza de maestra auxiliar de la escuela de párvulos.

Se somete á votación, adjudicándose á la primera.

Queda compuesta la junta pericial, para auxiliar en los trabajos del Catastro de la riqueza rústica, por los señores don José Víctor, D. Andrés Olivas, D. Angel Pérez, D. Ricardo Arévalo y D. Manuel Aguirre.

Se lee una solicitud de un industrial pidiendo se le dé de baja en el pago de impuestos de carruajes de lujo, por destinarse el suyo exclusivamente al negocio de su industria. Es denegada, como asímismo otras expresadas en igual forma.

El Sr. Galvez denuncia una reja saliente que hay en la calle de Morería y que no está en el padrón.

El Sr. Palacios dice se tome nota para incluirla.

El jornal de un bracero en la localidad se fija con el tipo medio de nueve reales diarios.

Se nombra comisionado para acompañar á los quintos á la Comisión Mixta, al Sr. Aguilera, como en años anteriores.

Se admite la renuncia del fiel de fechos de la Aldea de los Casas y se da al alcalde voto de confianza para que designe sustituto.

Ruegos y preguntas

El Sr. Cárdenas dice, que en la calle de la Mata y en el Paseo de Cisneros se están haciendo obras sin haber dado cuenta al Ayuntamiento, no ingresando por lo tanto en arcas municipales el dinero que debía.

Ruega al Sr. Palacios empiecen cuanto antes las obras prometidas en el Cementerio de la Poblachuela.

El Sr. López Haro pregunta á la Presidencia si han ingresado en las arcas las 400 pesetas que el Sr. Marquínez se comprometió á dar al alcalde saliente D. José Cruz.

El Sr. Marquínez dice que no lleva razón, por que él no se ha comprometido á semejante pago.

El Sr. Palacios asiente en lo manifestado por el Sr. López Haro.

El Sr. Marquínez no da crédito á las palabras del Sr. López Haro ni á las de la Presidencia; por tal motivo se promueve un incidente.

El Sr. Romero pide enérgicamente, que para aclarar términos se reuna inmediatamente el Ayuntamiento en sesión secreta.

El Presidente manda despejar la sala y acto seguido se constituyen en secreta.

Duró cerca de una hora.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ha salido para Mestanza D. Francisco Cepeda.

—Para Almodóvar D. Tomás Ortiz.

—Marchó á Madrid D. Aurelio Núñez y señora.

—Para Manzanares D. Juan Ramírez.

—Llegó de Argamasilla D. Antonio Cano.

—De Almodóvar D. Gregorio Cuevas é hijo.

—Hemos saludado á D. Vicente Ruiz Mora procedente de Madrid.

—De Alcázar saludamos al procurador D. Andrés Cárdenas.

—Ayer pasaron el día entre nosotros don Antonio Rubio y señora, de Corral de Calatrava.

—Ha regresado á Piedrabuena D. Manuel Rodríguez Velasco.

—Hemos saludado á D. Basiano Salcedo, de Malagón.

—Ha regresado de Valdepeñas el letrado D. Cirilo del Río.

—De Madrid llegó D. Miguel Pérez Molina.

—Regregó de la corte D. José Ignacio González Jaurequi.

—Del mismo punto llegó D. Ramón Alvarez, catedrático del Instituto.

—Llegó de Madrid D. Juan Capilla.

Nombramiento

La «Gaceta» ha publicado una Real orden, nombrando, mediante oposición, á don Joaquín Adsuar Queipo, profesor de término de la Escuela Industrial de Jaén.

Mucho nos alegramos de este triunfo del Sr. Adsuar, que por haber residido entre nosotros varios años, le estimamos grandemente.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

Enfermos

Se encuentran enfermos en cama los hijos de nuestro querido emigo el Corredor de Comercio Don Saturnino Sánchez Izquierdo.

Deseamos su mejoría.

Día de «días»

Hoy, festividad de San Vicente, celebran su onomástica las señoras D.ª Vicenta Díaz Santos, de Díaz Ubeda; D.ª Vicenta Rincón y D. Vicente Calatayud, catedrático del Instituto.

También la celebra hoy D. Emilio Bernabeu, juez municipal.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Teatro Circo

El próximo domingo se celebrarán dos funciones de cinematógrafo, proyectándose en ambas la interesante y magnífica cinta de 2.000 metros dividida en cinco partes, titulada «Amazona macabra» en la que la genial artista italiana Almrante Mazini, realiza una de sus felices creaciones.

Esta cinta impregnada y desarrollada en un ambiente puramente artístico, ha de gustar mucho al distinguido público que concurre al teatro.

Ayer en los jesuitas

Para festejar la llegada del R. P. Provincial de la Compañía de Jesús, el Seminario de San Ignacio de Loyola organizó una velada en su honor, á la que asistieron los alumnos del Seminario Conciliar, los de la Academia del señor Pérez Molina y los de las Escuelas de Nuestra Señora del Prado. Asistieron todos con sus respectivos profesores.

El salón se hallaba completamente lleno de público, pues también asistieron numerosas y distinguidas familias.

Se representó *El Colmenero divino*, de Tirso Molina, donde los jóvenes seminaristas obtuvieron, un nuevo triunfo mayor si cabe que el domingo.

Además el coro del Seminario cantó varias canciones regionales, siendo muy aplaudido.

Presidió la velada, el R. P. Gálvez, Provincial de la Orden y con él estaban el Provisor de la diócesis, varios canónigos y todos los Padres de la residencia de los Jesuítas.

Sesión secreta

Esta mañana ha celebrado sesión secreta la Corporación municipal, para tratar asuntos relacionados con el incidente ocurrido en la sesión de anoche.

Profesión religiosa

En el convento de Religiosas Concepcionistas Franciscas, ha recibido hoy el velo negro previa profesión de votos simples perpétuos, Sor Rufina del Amor de Dios, en el siglo Cándida González Perida, natural de Oviedo.

Ofició en la ceremonia el M. I. Sr. don Baldomero Inclán, Canónigo Lectoral, ministrado por D. Manuel Contreras, coadjutor de Santiago y D. Miguel Ruíz, capellán de la Comunidad.

Predicó el Rvdo. P. García, S. J.

Viajeros distinguidos

Se encuentra entre nosotros el Provincial de la Compañía de Jesús R. P. Gálvez.

También ha llegado de Madrid el Provincial de los HH. Maristas, institución religiosa encargada de la enseñanza en el Instituto Popular de la Concepción, establecido en la Casa Social de Nuestra Señora del Prado.

Sean bien venidos los ilustres viajeros.

De la guerra

Madrid 5 (de madrugada)

Parte alemán

Teatro occidental

En el frente de batalla aumentó la actividad entre ambos bandos al Sur del Somme.

El enemigo intentó de madrugada por sorpresa y después de fuerte preparación de artillería y luego por la tarde recuperar por un ataque cuatro veces repetido si bien en vano, la altura que le habíamos tomado al Sureste de Monreuil.

Dichos ataques se malograron sufriendo el enemigo grandes bajas. Aumentó en numerosas ocasiones la lucha de Artillería delante de Verdún y en el bosque de Parroy.

Teatro oriental

De acuerdo con el gobierno finlandés tropas alemanas han desembarcado en el continente de Finlandia.

Sin novedad en los demás teatros de la Guerra.

Bajo el título «Correría de Roye hasta Noyón», escribe el mismo corresponsal.

El borde oriental de Roye parece estar defendido por dos batallones franceses se ataca inmediatamente aunque las tropas alemanas han pasado grandes fatigas al pelear y avanzar dos veces en veinticuatro horas.

Por las carreteras que conducen desde el Norte y Sur á Roye, retroceden la infantería, artillería y caballería francesas.

Aquí espera un rico botín si se avanza rápidamente.

Los batallones 1.° y 2.° del regimiento de asalto están desplegados. Se encuentran frente al enemigo á unos 1.000 metros.

El tercer batallón afluye en guerrillas para ayudar. Se colocan los cañones ligeros dirigiendo su fuego contra las entradas de la aldea; solo breve tiempo ofrece el adversario. Después se retirará de la ciudad combatiendo. Los alemanes lo persiguen haciendo numerosos prisioneros en lucha en las calles.

Un auto blindado erizado de ametralladoras es capturado. Una patrulla de caballería francesa pasa veloz por la esquina; sus cinco caballos son muertos á tiros, los jinetes son hechos prisioneros porque no han resultado muertos, la infantería atraviesa Roye y lo ocupa, el pueblo está poco destruído y el vecindario ha sido deportado, únicamente un anciano de 70 años ha quedado en el pueblo.

Grandes almacenes con víveres y prendas de equipo de toda clase caen en manos del vencedor. Se ha llegado á las alturas del Oeste de Roye, además se cogen prisioneros á 400 franceses. Aquí recibe la tropa orden de atrincerarse y conservar las posiciones.

Al atardecer bombardea el adversario el pueblo con fuego de gran calibre cuya influencia destructora puede verse hoy, pero las violentas explosiones no estorban á los alemanes.

De las abundantes existencias de víveres cogidas es mantenida la tropa, cuyo espíritu es brillante.

Hacienda

Libramientos al cobro

Visitación Gómez, 123'50 pesetas.
Juan Francisco Serrano, 123'50 id.
Vicente Cabello, 98'50 id.
Ramón Camacho, 86'45 id.
Ramona Fernández, 247 id.
Felisa Lara, 148'20 id.
Presentación Escribano, 135'85 id.
María del Carmen López, 741 id.
Leopoldo Yaguas, 148'20 id.
Julián Rayo, 111'15 id.
Ramón Melgarejo, 74'10 id.
Antonio Róspide, 116'09 id.
Diego Fernández, 98'80 id.
María Luisa Laguna, 135'85 id.
Julio Moreno, 98'80 id.
Leopoldo Escobar, 102'90 id.
Eladia López, 185'25 id.
Mamerto Gómez, 123'01 id.
Eduardo Malpica, 308'75 id.
Francisco de P. Jaraba, 123'50 id.
Armando Pósitos, 167'90 id.
Jefe servicio Catastro rústica, 12.728'65 id.
Martín Martínez, 129'19 id.

Crónica de sucesos

Muerte casual

En el monte Riscales, término municipal de Solana del Pino, se encontró la Guardia civil el cadáver de un hombre.

Según las diligencias practicadas por el Juzgado, resultó ser el vecino de Mestanza Modesto Gil Núñez (a) Tenazas, que encontrándose cazando en unión de varios amigos, resbaló teniendo la desgracia que al caer se le disparara la escopeta, atravesándole la munición el ojo derecho.

Noticias generales

Fiesta escolar

Hoy ha celebrado la fiesta de su patrón, titular el colegio de «San Vicente Ferrer», habiendo obsequiado á sus alumnos con pastas y licores el director del mismo D. Vicente Viso.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa de nuestro querido amigo D. Rafael Oliver.

Madre é hija se encuentran en buen estado.

Nuestra enhorabuena.

«La Juventud»

El miércoles por la noche se reunió esta sociedad recreativa con el objeto de elegir Junta directiva.

La nueva Junta elegida en la que figura como presidente, por unanimidad, el joven entusiasta D. Ventura Ramírez de Arellano, se propone organizar grandes festivales para el próximo verano, en los que abundarán las verbenas y fiestas.

Nuestra enhorabuena á la nueva Junta.

Comedor de Caridad

Ayer fueron repartidas 176 raciones á 88 pobres de la localidad y 15 á transeuntes.

Persona desconocida 3 panes y una señora 4.

La Comisión dá las gracias.

De Correos

Le ha sido concedido un permiso al oficial tercero D. Cipriano Arteche para asistir á la Asamblea que ha de celebrarse en Barcelona; el cual va como delegado de esta provincia.

—Con el mismo fin y en representación de los carteros asistirá á dicha Asamblea D. Ubaldo Rodero.

TELEFONO DE MADRID Y PROVINCIAS

(Conferencia recibida en nuestro gabinete telefónico)

Provincias

Madrid 5 11'50 m.

La exportación de naranja

VALENCIA.—Los exportadores de naranja de Puebla Larga han dirigido un telegrama al ministro de Fomento, pidiendo con urgencia el envío de vagones, porque las mercancías se pudren en los muelles de las estaciones, y, además, la clase obrera está sin trabajo á causa de la paralización del negocio, y amenaza un serio conflicto.

En el mismo sentido han telegrafiado al inspector general de Ferrocarriles.

Una felicitación

El Gobierno de los Estados Unidos ha felicitado oficialmente, por mediación del almirante jefe del servicio hidrográco, al capitán del vapor español «Marqués del Turia», de la matrícula de Valencia, D. Vicente de Abad, por sus trabajos publicados estudiando el ciclón que alcanzó al buque español en uno de sus viajes á los Estados Unidos en Septiembre de de 1917, el mismo día en que naufragó por causa de aquél el vapor «Kanzas Miti», de 2.800 toneladas, pereciendo todos sus tripulantes.

Lo que cuesta el transporte de carbón

El vapor que trae hulla para esta fábrica del gas, y para los metalúrgicos, ha estado en Musel cuarenta y dos días esperado la autorización precisa para cargar, importando las estadías 71.400 pesetas ó sea, á razón de 1.700 diarias.

El día en Madrid

Madrid 5-11'50 m.

Una reunión

Anoche se reunieron en el ministerio de la Gobernación, el ministro, el comisario de Abastecimientos, el alcalde de Madrid, el gobernador y una Comisión de obreros panaderos.

Comenzó la reunión á las siete y media de la tarde y terminó después de las diez de la noche.

En concreto nada acordaron, pues el comisario de Abastecimientos, señor Ventosa, quedó en practicar unas nuevas gestiones.

La normalidad en Barcelona

El monarca firmará hoy el decreto levantando la suspensión de garantías en Barcelona.

Mañana aparecerá en la «Gaceta».

El gobernador de Barcelona

Hoy marchará á la ciudad condal el nuevo gobernador civil para tomar posesión del cargo.

Todo fué una fantasia

Un alto personaje muy afecto al actual Gabinete ha desmentido de una manera categórica, que fuese cierto los propósitos atribuídos al Gobierno de reglamentar el juego, crear el ministerio de Comunicaciones y el restablecimiento de los Consumos.

Todos estos proyectos no han existido por ahora en el plan del Gobierno.

Tampoco va

Igualmente se ha desmentido el viaje del Rey á Cataluña.

El Rey, no irá por ahora á Barcelona, aunque no sería extraño que realizase el viaje pasado unos meses.

Los gobernadores

Ha sido aplazada la anunciada combinación de gobernadores.

Los funcionarios de Comunicaciones

Anoche se reunieron en la casa del Sr. Gasset los funcionarios de comunicaciones.

D. Rafael Gasset les dió cuenta de las gestiones realizadas y les anunció la aprobación del crédito extraordinario, acordado por la mañana en el Consejo de ministros.

El Sr. Ventosa y los obreros de Almadén

Una comisión de obreros mineros de Almadén ha visisitado al comisario general de Abastecimientos, para mostrarle su gratitud por lo que hizo en obsequio de los mismos durante el tiempo que fué ministro de Hacienda.

Dicha comisión ofreció al Sr. Ventosa un tintero y una pluma, labrados ambos con mineral de cinabrio extraído de Almadén y primorosamente trabajados.

La comisión rogó al Sr. Ventosa que sea, ante los Poderes públicos, el defensor de los intereses de los trabajadores de aquella zona minera, que á la sazón carecen de representante.

El Sr. Ventosa lo prometió así.

AL CERRAR

Madrid 5-4'50 t.

Consejo de ministros

A las diez y veinte se reunieron esta mañana en Consejo los ministros.

Poco antes de las diez llegó el ministro de Estado señor Dato, quien manifestó que se reunían para continuar la labor comenzada en el Consejo de ayer. Es muy árdua dijo y por tanto el Consejo será muy laborioso. De los asuntos de su ministe

rio nada tenía que resolverse, y únicamente se limitaría á dar cuenta á sus compañeros de la marcha de los mismos.

El Sr. Maura dijo que el Consejo sería extenso.

Los demás ministros nada dijeron á excepción del Sr. García Prieto que manifestó que seguía en pie la actitud de los panaderos y el Gobierno tiene adoptadas sus medidas para evitar la falta de pan.

El Consejo terminó á la una y cuarto.

La «nota» facilitada á la prensa dice así:

El ministro de la Gobernación ha enterado á sus compañeros de las precauciones tomadas por él para el abastecimiento de pan en Madrid y otras capitales.

Después de examinarse varios expedientes hubo un ligero cambio de impresiones sobre los problemas marroquíes actuales y futuros.

Finalmente continuó el estudio del Presupuesto, donde se recogerán las aspiraciones del contribuyente y las quejas de los funcionarios públicos.

Asamblea de riegos

El marqués de la Frontera ha pedido permiso al ministro de Fomento para celebrar en Sevilla un congreso de riegos.

Solicitó autorización del ministro para que puedan asistir los funcionarios de Fomento que lo deseen.

El subsecretario de Gobernación

En el ministerio de la Gobernación recibió á los periodistas el subsecretario Sr. Rosado.

Manifestó éste, que se había recibido un telegrama del gobernador de Gerona, participando que á las cinco de la tarde de hoy se abrirá la frontera francesa.

En Fomento

Una Comisión de fabricantes de harina de Valladolid han visitado al ministro de Fomento y al comisario de Abastecimientos para manifestarles que se verán en la ineludible necesidad de cerrar sus fábricas si el Gobierno no les da facilidades para el comercio interprovincial y la adquisición de trigos.

El ministro de Fomento prometió atenderlos tal como la justicia de su demanda exige.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

PUBLICIDAD RECOMENDADA

A todos nuestros lectores, recomendamos lean diariamente los anuncios de esta sección, pues en ellos encontrarán siempre, alguna ventaja ó conveniencia para sus intereses.

CUPÓN REGALO

Á todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una

AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

El Pueblo Manchego

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria



La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en Arados de vertedera giratoria y fija, construidos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG—ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS. MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC.

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas.

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.

PEDID CATÁLOGOS Y PRECIOS Á NUESTRA SUCURSAL EN **CIUDAD REAL**, *CALATRAVA, NUMERO 5.*

¡¡AGRICULTORES!! no comprar ABONOS sin solicitar precios de la Sociedad Minera de Peñarroya

SULFATO de COBRE
SULFATO de SOSA
SULFATO de AMONÍACO

DIRECCIÓN Sdad. M. y M. de Peñarroya PLAZA de CÁNOVAS, 4-MADRID

CORRESPONDENCIA: Apartado 314.

Telegramas: POLLUX. Teléfono: 3.410.

Depósito y Agencia en CIUDAD-REAL, Alarcos, 21.

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1903, Pesetas 54.231'10

INCENDIOS - VIDA

85 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España — Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real CÉSAR PADRÓS CALVO Sainz Díez, n.º 16

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y arfículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

¡DIGESTION!

Usted padece del

APARATO DIGESTIVO

porque no conoce los efectos curativos de los

"COMPRIMIDOS ESCOBAR LÓPEZ,,

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 8

PURGANTE JAPONES "NAZARNORIMA,,

(MARCA Y MODELO REGISTRADOS)

Puramente vegetal

Unico en su clase, por ser

el más agradable de tomar, hasta para las personas de paladar más delicado, no irrita, ni fatiga las vías intestinales, purifica la sangre, limpia el estómago y estimula el hígado. Es un purgante que regula, purifica y fortalece. Dosis: un papelito para un niño, dos para un adolescente, y tres para un adulto, disuelto en tila, café ó leche, etc., etc.

De venta en farmacias y Droguerías

Sodas en polvo LOLITA

Refresco Ideal

PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

Depositario: GIMENO AZNAR

PUERTOLLANO (Ciudad Real)

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París; Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)..	5.000.000 de francos
Capital desembolsado........	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía........	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

LAUFFER & C.IA

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACION ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas PELAUF — Teléfono 1.159 — Apartado 114

MADRID

JUAN DE MENA, 7 — OFICINAS: Alameda, 6—Almacenes

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.

Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real